ACTA DE CABILDO NO. 18

PUNTO No. I

En el Municipio de MALINALCO, Estado de México; siendo las **11:00** horas con **40** minutos del día **3 de mayo** del año dos mil trece, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, hicieron acto de presencia los C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015, consecuente al previo memorándum donde se citó en hora y día para la **18ª**. SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En Uso de la palabra que le confiere la Ley como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, manifestó a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 16, 18, 19 y 29, se inició la **18ª**. Sesión ordinaria de cabildo en el Palacio Municipal, por lo que procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C.	VIDAL PÉREZ VARGAS	Presidente Municipal
PROFR.	EDUARDO GONZALEZ REA	Síndico Municipal
C.	MARÍA OCAMPO GONZALEZ	Primera Regidora
C.	MA. ANGÉLICA MUCIÑO LÓPEZ	Segunda Regidora
C.	ANGÉLICA AYALA GARCÍA	Tercera Regidora
C.	OFELIA EDELMIRA ORTÍZ CRUZ	Cuarta Regidora
C.	IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNÁNDEZ	Quinto Regidor
C.	TOMÁS VILLANUEVA VALLE	Sexto Regidor
P.EN T.	CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR	Séptimo Regidor
P.EN D.	ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO	Octavo Regidor
C.	SUSANA ARAUJO CUETO	Novena Regidora
M.V.Z.	JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO	Décimo Regidor

PUNTO No. II

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 48 fracciones I y V, se dio apertura a la presente sesión ordinaria de cabildo, previa constancia de quórum legal y siendo las **11:00** horas con **43 minutos** dio por instalada la presente sesión de cabildo.

PUNTO No. III

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia;
II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión;
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
IV. Lectura del acta **No. 17**;
V. Propuesta y autorización para la integración de "La Junta Directiva", del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Malinalco;
VI. Propuesta y en su caso la autorización para la integración del Consejo Municipal de Población(COMUPO);
VII. Se solicita al H. Cabildo la autorización para la integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones;
VIII. Autorización del H. Cabildo para realizar la Donación a título Gratuito de un Escritorio Nacional, a la Delegación Municipal de Jesús María;
IX. Se solicita la autorización para ratificar la baja contable y administrativa, de 1 Bien Mueble con las siguientes características: COMPUTADORA LAP-TOP, MARCA TOSHIBA SATELLITE, MODELO P505D-58930, NO. DE SERIE Z9253305Q;

X. Solicitud de la autorización para ejecutarse la siguiente obra: Colocación de duela en el Salón de Danza de la Casa de Cultura "Malinalxochitl R.P. 2013.
XI. Asuntos generales.
XII. Clausura de la sesión.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. IV

Se dio lectura del acta de cabildo **No. 17,** sesionada el día **24 de abril de 2013.**

PUNTO No. V

Este punto fue con referencia a la propuesta y autorización, para la integración de **"La Junta Directiva",** del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Malinalco, integrada de la siguiente manera:

I. **UN PRESIDENTE:** QUIEN SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL;
II. **UN SECRETARIO:** QUIEN SERÁ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO;
III. **UN SECRETARIO TÉCNICO:** QUE SERÁ EL DIRECTOR DEL DEPORTE Y;
IV. **CINCO VOCALES QUIENES SERAN:**

A) EL REGIDOR DE LA COMISION DEL DEPORTE; C. OFELIA EDELMIRA ORTÍZ CRUZ;
B) UN REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO: C. MAURO RAMÍREZ MALDONADO;
C) TRES VOCALES QUE DESIGNE EL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE Y/O DIRECTOR.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. VI

En este punto se solicitó la autorización para la integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO), el cual se integrará de la manera siguiente:

I. PRESIDENTE: QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. VIDAL PÉREZ VARGAS;
II. VICEPRESIDENTE: QUE SERÁ EL M.V.Z. JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y SALUD;
III. CUATRO VOCALES:

1. VOCAL 1: C. MARÍA OCAMPO GONZÁLEZ; 1ER. REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA;
2. VOCAL 2: C. TOMÁS VILLANUEVA VALLE; 6TO. REGIDOR DE FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA;
3. VOCAL 3: C. ANGÉLICA AYALA GARCÍA; 3ER. REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO;
4. VOCAL 4: PROFR. RENÉ GARCIA MANCIO; DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

El cual se coordinará con el Consejo Estatal de Población, lo anterior con fundamento en el artículo 69 Fracción I, inciso ñ, de la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. VII

En este punto se solicitó al H. Cabildo la autorización para la integración del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, de acuerdo a los Lineamientos que establece el Libro Decimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, en su Artículo 60, 61, 62,Fracciones I, II, II, IV, V, VI VII, VIII, IX, X y XI, Artículo 63, Fracciones I, II y III, Artículos 64,65, 66, Fracciones I, II, II, IV, V, VI VII, VIII, y 67, el cual se integrará de la manera siguiente:

1.- **Presidente:** Profr. Victorino Efrén Castañeda Escobar, Secretario del Ayuntamiento, (Titular del área administrativa encargada del Control Patrimonial que fungirá como presidente).

2.-**Vocal**, C. Director de Asuntos Jurídicos, (Representante de la Unidad Jurídica).

3.-**Vocal**, C. Karla Leticia Gómez Romero, Tesorero Municipal, (representante del Área Financiera).

4.-**Vocal**, Profr. Eduardo González Rea, Síndico Municipal (representante del H. Ayuntamiento sobre el arrendamiento o adquisición de inmuebles).

5.-**Vocal**, Profr. Ángel Orihuela López, Contralor Interno Municipal. (Representante de la Contraloría).

6.-**Secretario**, Ing. Eduardo Salvador García Sánchez, Director General de Obras Publicas.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. VIII

El siguiente punto fue con referencia a la solicitud de la Autorización del H. Cabildo para realizar la Donación a título gratuito, de 1 Escritorio Nacional, con No. de Inventario BC-MAL-061-108-000007, Color Beige, Uso Regular, a la Delegación Municipal de Jesús María, perteneciente a este Municipio de Malinalco.

El cual se encuentra en los registros de inventario Cedula de Bajo Costo, así mismo no afecta el registro contable. Por tal motivo se realizará su baja administrativa contando con cada uno de los documentos soportes, todo esto de acuerdo a los lineamientos que establece la gaceta No. 82 de fecha 8 de mayo del 2009.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. IX

En este punto se solicitó al Cuerpo Edilicio, la autorización para ratificar la baja contable y administrativa, de 1 Bien Mueble con las siguientes características: COMPUTADORA LAP-TOP, MARCA TOSHIBA SATELLITE, MODELO P505D-58930, NO. DE SERIE Z9253305Q, por procedimiento de ROBO, autorizado con anterioridad en acta de Cabildo No. 165, de fecha 14 de Diciembre de 2012, en Quinto Punto, dentro de Asuntos Generales, todo esto de acuerdo a los lineamientos que establece la Gaceta No. 82, del 8 de Mayo del 2009.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. X

En este punto se solicitó al cuerpo edilicio la autorización para la ejecución de la siguiente obra:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONTROL DE OBRA	MODALIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	Colocación de duela en el Salón de Danza de la Casa de Cultura "Malinalxochitl"	Cabecera Municipal	RP/133-03/13	Administración	RP -2013	$ 20,000.00

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. XI

Este punto fue en relación a los asuntos generales, por lo que se solicitó a los integrantes de este cuerpo edilicio exponer los asuntos:

1.- Se hizo del **conocimiento** al cuerpo edilicio, del inicio de los trabajos de ejecución de las siguientes obras a realizarse con el **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal** y **Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2013**:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONTROL DE OBRA	MODALIDAD	PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 50 m3	La Huerta	FEFOM/132-22/13	Contrato	FEFOM- 2013	287,000.00
2	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 50 m3	Planta Alameda	FEFOM/132-24/13	Contrato	FEFOM-2013	287,000.00
3	Empedrado de Calle la Cruz Entre Agricultura y Prolongación Galena	Cabecera Municipal	FEFOM/132-33/13	Administración	FEFOM-2013	200,000.00
4	Bacheo de Diferentes Calles	Cabecera Municipal	FEFOM/132-39/13	Administración	FEFOM-2013	100,000.00
5	Primera Etapa Construcción del Centro de Salud	La Ladrillera	FISM/130-06/13	Contrato	FISM-2013	800,000.00

2.- El M.V.Z. José Luis Meza Pliego.- 10mo. Regidor Municipal, informó sobre la petición hecha por los vecinos en la que solicitan la limpieza de la calle acceso al Hospital General de Malinalco.
Al respecto el Alcalde le invita para que se organice con los Delegados y vecinos del Barrio de Santa María, para llevar a cabo esta actividad.

3.- La C. María Ocampo González.- 1ra. Regidora Municipal, tomó la palabra para preguntar si se llevará a cabo evento con motivo del Día del Maestro.

A lo que el C. Vidal Pérez Vargas comentó; que debido a la situación económica en la que se encuentra el Municipio, no será posible realizarlo.

4.- El P. EN T. Carlos Augusto Cruz Saldivar.- 7mo. Regidor Municipal, solicitó la elaboración de las identificaciones oficiales con el cargo correspondiente. De igual manera cuestionó acerca de las evaluaciones realizadas.

En el primer aspecto el Alcalde indicó que se girarán instrucciones para su realización y en el segundo manifestó que en la siguiente sesión de cabildo se darían a conocer.

5.- El C. Tomás Villanueva Valle.- 6to. Regidor Municipal. Solicitó ser considerado antes de realizar designaciones de personal al área que preside, así mismo solicita que dicho personal, tenga disposición plena para el desarrollo de sus funciones.

PUNTO No. XII

Se le informó al Señor Presidente que los puntos del orden del día fueron debidamente agotados, por lo que se le pidió realizar la clausura respectiva.

Por lo que manifestó, no habiendo otro asunto que tratar siendo las **12:00 horas** con **42 minutos**, del día **tres de mayo** de dos mil trece, se cerró la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DOY FE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * 2013 2015 * SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MALINALCO, MEX.

PROFR. V. EFREN CASTAÑEDA ESCOBAR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * 2013 2015 * PRESIDENCIA MALINALCO, MEX.

C. VIDAL PÉREZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. EDUARDO GONZÁLEZ REA
SÍNDICO MUNICIPAL DE MALINALCO

C. MARÍA OCAMPO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. MA. ANGÉLICA MUCIÑO LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. ANGÉLICA AYALA GARCÍA
TERCERA REGIDORA

C. OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ
CUARTA REGIDORA

C. IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. TOMÁS VILLANUEVA VALLE
SEXTO REGIDOR

LIC. CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR
SÉPTIMO REGIDOR

P.D. ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO
OCTAVO REGIDOR

C. SUSANA ARAUJO CUETO
NOVENO REGIDOR

M.V.Z. JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO
DÉCIMO REGIDOR